



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 761.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA MINISTRA NORMA GERVACIA CARDOZO SALDÍVAR, DIRECTORA DE ASIA, AFRICA Y OCEANÍA, PARA PARTICIPAR DE LA ESCUELA DE VERANO ANUAL SOBRE DESARME NUCLEAR Y NO PROLIFERACIÓN PARA DIPLOMÁTICOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL 23 AL 27 DE JULIO DE 2018.

Asunción, 19 de julio de 2018

VISTO: El artículo 50 in fine de la Ley 1626/00 “De la Función Pública”, que dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios.

El artículo 35, inciso c) de la Ley 1335/99 “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay” que establece: los funcionarios del Servicio Diplomático tiene derecho a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N°574 del 30 de junio de 2016, “Por la cual se reglamenta el procedimiento para la selección de beneficiarios de becas de capacitación en el exterior y la concesión de ayuda económica a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum VMRE/DGPB/DAAO/N°153/18, por el cual la Dirección de Asia, África y Oceanía comunica que la Ministra Norma Cardozo Saldívar tiene interés en presentar su postulación al programa denominado “Escuela de Verano anual sobre desarme nuclear y no proliferación para diplomáticos latinoamericanos y caribeños”, que se llevará a cabo del 23 al 27 de julio de 2018, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

El Acta N° 7/18 del 21 de junio de 2018, mediante la cual el Comité de Selección de Beneficiarios de Becas respalda oficialmente la candidatura de la Ministra Norma Gervacia Cardozo Saldívar con el criterio de brindarle la oportunidad de enriquecer su formación profesional y seguir fortaleciendo las capacidades institucionales.

Que la organización del mencionado evento se hará cargo de los gastos de pasajes, alojamiento, alimentación y transporte de la funcionaria designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 761.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA MINISTRA NORMA GERVACIA CARDOZO SALDÍVAR, DIRECTORA DE ASIA, AFRICA Y OCEANÍA, PARA PARTICIPAR DE LA ESCUELA DE VERANO ANUAL SOBRE DESARME NUCLEAR Y NO PROLIFERACIÓN PARA DIPLOMÁTICOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL 23 AL 27 DE JULIO DE 2018 .

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar la participación de la Ministra **Norma Gervacia Cardozo Saldivar**, Directora de la Dirección de Asia, África y Oceanía, en la “Escuela de Verano anual sobre desarme nuclear y no proliferación para diplomáticos latinoamericanos y caribeños”, que se llevará a cabo en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 23 al 27 de julio de 2018.
- Art. 2° Disponer que la funcionaria designada eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en que presta servicios y una copia del mismo a la Dirección General de Gabinete, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor de tres (3) días, posteriores a su retorno al país.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____